

PERMISO DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA** LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI No
- AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2** LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA SI No
- ALTERACIÓN** **REPARACIÓN** **RECONSTRUCCIÓN**



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA REINA

REGIÓN : METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

NUMERO DE PERMISO
12.995
Fecha de Aprobación
22.04.2009
ROL S.I.I
5020-307

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° S.P.E. 598/2009
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1351 de fecha 13/03/2009
- E) El Anteproyecto de Edificación N° _____ vigente, de fecha _____ (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° _____ de fecha _____ De aprobación de loteo con construcción simultánea
- I) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para CONSTRUIR 1 CASA con una superficie edificada total de 252,17 M2 y de 2 pisos de altura, destinado a HABITACIONAL ubicado en calle/avenida/camino JOSE ZAPIOLA Lote N° 8031 B manzana _____ localidad o loteo _____ sector URBANO Zona _____ del Plan Regulador COMUNAL (URBANO O RURAL) (COMUNAL O INTERCOMUNAL) aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba _____ (MANTIENE O PIERDE) los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
 ///
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
 BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
 ///
- Plazos de la autorización especial ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA)
- 5.- **INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
WALDO ANTONIO PAVEZ HALTENHOFF	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

1055407

INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA M. XIMENA MORENO M		R.U.T.	
NOMBRE DEL CALCULISTA FERNANDO SALCEDO M		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (cuando corresponda)		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORÍA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)		REGISTRO	

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	HABITACIONAL	
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
Otros (Especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	0	0	0
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	252,17	0	252,17
S. EDIFICADA TOTAL	252,17	0	252,17
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)		657,70	252,17

7.3.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	Z (f) 0,4 - Z (D) 0,6	Z (f) 0,27 - Z (D) 0,41	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	Z (f) 0,3 - Z (D) 0,25	Z (f) 0,12 - Z (D) 0,24
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	///////	///////	DENSIDAD	62,5 - 75,0 / (Hab /Ha)	CUMPLE
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	9,00	5,8	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	CUMPLE
RASANTES	OGUC	CUMPLE	ANTEJARDÍN	5,00 CALLE - 300 PASAJE	CUMPLE
DISTANCIAMIENTOS	OGUC	CUMPLE			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
D.F.L-N°2 de 1959	Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	OTROS (especificar)
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC			
Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124
EDIFICIOS DE USO PUBLICO		Art. 55	Otro (especificar)

CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	SI	X	NO	Res. N°	TODO	PARTE	NO
					Fecha		

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	0
LOCALES COMERCIALES	0	ESTACIONAMIENTOS	0
OTROS (ESPECIFICAR):			
CON SERVIDUMBRE PERPETUA			

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN		m2
		C-2		252,17
PRESUPUESTO				
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				\$ 46.627.242
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		1,500	%	\$ 699.409
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			(-)	\$
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			%	\$ 699.409
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO		G.I.M. N° 374.191	FECHA: 29/01/2009	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		G.I.M. N°	FECHA: 09/04/2009	(-) \$ 55.350
TOTAL A PAGAR				\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL				\$ 644.059
CONVENIO DE PAGO		N° 1855467	FECHA 27.04.2009	
		N°	FECHA	

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Clasificación
C-2 ALB. LADRILLO

- 1.- CUENTA CON AUTORIZACIÓN NOTARIAL DE VECINO DE JOSE ZAPIOLA 8031 PARA SUPERAR ADOSAMIENTO, DE NOTARÍA DE JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA DE FECHA 27 /01 /2009.
- 2.- ADJUNTA MEMORIA DE CALCULO DE INGENIERO FERNANDO SALCEDO M.
- 3.- ADJUNTA MEDIDAS DE PROTECCION CONTRA INCENDIO SUBSCRITA POR ARQUITECTA PATROCINANTE.
- 4.- ADJUNTA ANEXO A ESPECIFICACIONES SOBRE AISLACION TERMICA (ART. 4.1.10 O.G.U.C.)
- 5.- ADJUNTA OFICIO N° 0116 DE FECHA 21 /04 /2009, DE LA DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL, SEÑALANDO QUE NO AFECTA LOS LIMITES DE ALTURA ESTABLECIDOS. Y ADJUNTA PLANOS TIMBRADOS POR LA D.G.A.C.

MIF/PSP/MGA



MARIA ISABEL FARIAS
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
SUBROGANTE
FIRMA Y TIMBRE